ESPERAN PARA HOY LA RESPUESTA DE FRANCIA

TENDRA QUE ACEPTAR EL DESARME Y LA OCUPACION TOTAL

El Orden

Año XIII — Santa Fe, sábado 22 de junio de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — No. 4322.

Leves Modificaciones Aceptaría Hitler al Texto del Documento

Los delegados franceses estudian detenidamente las proposiciones, en contacto permanente con el gobierno de Burdeos

DETALLES DE LA ENTREVISTA

BERLIN, 21. — Hoy tuvo lugar la histórica reunión de los plenipotenciarios franceses y alemanes. La misma se efectuó en el histórico vagón que ocupara el general Foch, en la campaña europea de 1914. En el lujoso vagón de campaña estaban presentes, además de los plenipotenciarios, altos funcionarios alemanes. Momentos después llegó el canciller Hitler y se dió lectura al preámbulo. El señor Hitler permaneció breves momentos, retirándose después. Hitler llegó con media hora de anticipación que los plenipotenciarios franceses. Estos llegaron a las 15.30, y a las 16 horas, Hitler se disponía a marchar.

Todo había sido dispuesto para facilitar las deliberaciones. Desde el mismo vagón existía un hilo directo telefónico que comunicaba con Burdeos, puesto a disposición de los plenipotenciarios franceses.

EL VAGON HISTORICO DE FOCH

BERLIN, 21. — En las campiñas de Compiegne, sobre un vagón de ferrocarril militar de campaña, precisamente el mismo que utilizara Foch en el histórico acto de la capitulación alemana de 1918, el canciller presidente de Alemania, Adolfo Hitler, recibió a los plenipotenciarios que viajaron desde Burdeos en busca de las condiciones de paz que imponen los alemanes, exactamente 21 años y 5 meses después en que se desarrolló la misma escena, aunque en distintos papeles.

LOS FRANCESES LLEGARON CON RETRASO

Los plenipotenciarios franceses arribaron con gran retraso, debido a la enorme congestión de los caminos, totalmente ocupados por tropas y el aglomeramiento de los miles de refugiados que abandonan las zonas peligrosas. Es así que su marcha desde Burdeos hasta Tours, la hicieron en automóviles previamente individualizados por los comandos alemanes. Abriendo y cerrando la marcha de esta caravana, marchaban motocicletas del ejército francés, portando amplias banderas blancas.

LOS ALEMANES ESPERADOS EN TOURS

Por orden de Hitler, un general alemán aguardaba en Tours a la delegación francesa. Todo estaba dispuesto y es así que, pasada la media noche, en frágiles puentes de pontones, traspusieron el río Loira, marchando rápidamente, esta vez con escoltas alemanas, hasta el lugar donde tendría lugar la entrevista.

PRIMEROS MOMENTOS DE LA ENTREVISTA

Llegados a las inmediaciones del bosque de Compiegne, se notó inmediatamente un considerable número de guardias alemanes montando vigilancia en un gran perímetro del mismo bosque, en cuyo centro se había levantado una enorme tienda militar de campaña.

En el histórico vagón de Foch aguardaban ya la llegada de los plenipotenciarios el señor Hitler y altos jefes militares, destacándose la presencia del sucesor de Hitler, mariscal Goering, la del general von Keitel; el ministro de R. Exteriores del Reich, Sr. Joaquín von Ribbentrop; la del lugarteniente de Hitler, Sr. Rudolf Hess; el Almirante Raeder; el jefe de la "Gestapo", Sr. Himmler; el general von Brauchitsch y otros altos jefes de la marina y el ejército alemán.

LA LECTURA DEL PREAMBULO

El canciller Hitler entró al vagón dándose de inmediato lectura al preámbulo de las condiciones alemanas. La lectura del mismo se realizó en un tiempo de 10 minutos, durante el cual el señor Hitler escuchó atentamente. Luego, haciendo un saludo breve y seco a los plenipotenciarios franceses y con un apretón de manos del general von Keitel, se retiró del vagón.

TELEFONO ESPECIAL CON BURDEOS

Teléfonos especiales, conectados con Burdeos, han permitido comunicarse con su gobierno a los representantes franceses. Asimismo, una oficina telegráfica completa, estuvo a disposición de los mismos funcionarios.

PARA HOY ESPERAN LA DECISION

LONDRES, 21. — Ha trascendido que las proposiciones alemanas constituyen en sus detalles una voluminosa documentación, por lo cual no se espera una decisión francesa hasta mañana.

ESTUDIO DE LOS DOCUMENTOS

BURDEOS, 21. — Oficialmente se informó que hasta las 23 horas, continúan todavía reunidos en su carpa de Compiegne los plenipotenciarios franceses, estudiando detenidamente las documentaciones alemanas, en permanente consulta con el gobierno de Burdeos.

ACEPTARIAN MODIFICACIONES

COMPIEGNE, 21. — Se anuncia que el general von Keitel permanecerá en el histórico vagón, a la espera de la respuesta.

Aunque se ha dicho que el canciller Hitler sólo aceptaría un sí o un no, respecto a su propuesta, esta noche, al saberse que ellas habían sido presentadas en detalles, se informa que el Reich aceptaría modificaciones ligeras.

EL MONUMENTO AL MARISCAL FOCH

BERLIN, 21. — Por orden directa del señor Hitler, se ordenó que el vagón donde se concertó el armisticio en 1918 y se negocia el actual, sea conducido luego a Berlín, juntamente con el monumento pétreo recordatorio del triunfo francés.

Ordenó además que se destruyan las lápidas que recuerden toda acción francesa en ese terreno y, finalmente, expresó sus deseos de que sea respetado el monumento al mariscal Foch.

SALEN LOS EMISARIOS FRANCESES

COMPIEGNE, 21. — La delegación francesa se retiró del histórico coche-comedor a las 18.24, dirigiéndose a una tienda de campaña que les había sido reservada para deliberar y llevando las condiciones de paz en idioma francés.

Poco después, por medio de una comunicación directa que había sido especialmente instalada, los plenipotenciarios pusieron en conocimiento del gobierno de Burdeos la respuesta alemana al pedido de armisticio del mariscal Petain.

INTENSOS ATAQUES REALIZO AYER LA AVIACION BRITANICA

Marcha de las Operaciones en Francia



Mapa indicando el estado actual de las operaciones bélicas en Francia, donde las columnas motorizadas alemanas han logrado llegar hasta casi 70 kilómetros de Burdeos

Por Primera Vez Hubo Alarmas Antiaéreas en Berlín Esta Madrugada

Calais y Rouen fueron objeto de ataques aéreos por los ingleses, que lograron alcanzar objetivos militares alemanes

ATAQUES EN LA REGION DE MARSELLA

BERLIN, sábado 22. (Urgente). — Esta madrugada, a la 1 y 40 sonaron las sirenas de alarma, por primera vez desde la iniciación de la guerra. Inmediatamente se escucharon detonaciones que provenían de las baterías antiaéreas, las cuales funcionaron durante varios minutos.

BOMBARDEOS INGLESES EN FRANCIA

LONDRES, 21. — Además de los ataques contra el oeste y sur de Alemania, los aviones británicos bombardearon intensamente Calais, Rouen y otras posiciones ocupadas por los alemanes.

ATAQUES EN LA REGION DE MARSELLA

BURDEOS, 21. — Esta noche funcionaron las sirenas de alarma en la costa Este y también en el sur de Francia.

Algunas bombas cayeron en la región de Marsella, causando daños.

LOS ATAQUES BRITANICOS EN ITALIA

LONDRES, 21. — Un comunicado oficial anuncia que 24 horas después que Italia declaró la guerra, la aviación británica bombardeó con gran resultado los más importantes centros industriales de Italia, como la fábrica Ansaldo, de Génova, y la Fit, de Turín, ambas de material aeronáutico. También fueron objetivos militares logrados la fábrica Caproni, de Turín, la de fuselajes, de Milán; las fundiciones de Génova y los astilleros navales de Sesto Calende.

MAS ACCIONES AEREAS BRITANICAS

LONDRES, 21. — Oficialmente se anunció que en la madrugada fueron intensamente atacados objetivos militares en la Renania y el Rhur. Informan de El Cairo que fué bombardeada la estación italiana de Diredawa, causando importantes daños.

EVACUACION MILITAR DE BURDEOS

BURDEOS, 21. — Las tropas francesas evacuaron esta ciudad, que ha sido declarada "ciudad abierta" para evitar su bombardeo.

Ha trascendido que el comando alemán pidió disculpas por haberla atacado cuando ya habían salido los plenipotenciarios para negociar el armisticio y explicó que las dificultades en las comunicaciones habían demorado la respectiva notificación.

Petain no Aceptó la Propuesta Británica

Prefiere un acuerdo con Alemania antes que realizar una fusión con el Imperio británico

BURDEOS, 21. — El mariscal Petain, con el apoyo del parlamento, asegurado por una delegación representativa de diversos sectores, ha rechazado la propuesta del jefe del gabinete británico, Mr. Churchill, relativa a la fusión de los dos imperios exaliados, optando por llegar a un acuerdo con el gobierno del Reich.

La radio francesa, con el fin de informar al pueblo, dió cuenta de las gestiones que realiza el mariscal Petain y del estado de la negociación con Hitler.

Las tropas, de acuerdo con la declaración de ciudad abierta, que se ha hecho con el propósito de evitar los bombardeos contra la población civil, salieron de la zona urbana. Idéntica actitud adoptarán las fuerzas del ejército en Marsella y otras ciudades populosas.

Mariscal Foch

El mariscal Foch, héroe de la pasada guerra, cuyo monumento será respetado en las decisiones estipuladas por Alemania sobre el armisticio pedido por los franceses.

Carol Creará un Partido de Carácter Totalitario

En la nueva agrupación, que conforma los deseos de Hitler, la Guardia de Hierro tendrá un importante papel

OFENSIVA DIPLOMATICA RUSA

BUCAREST, 21. — Alemania obtuvo un gran triunfo de carácter político en Rumania al anunciarse oficialmente que el rey Carol está organizando un partido nacional de carácter totalitario que se denominará Partido de la Nación y que reemplazará al llamado de Resurgimiento Nacional. En la nueva agrupación tendrá un papel importante la Guardia de Hierro.

El nuevo gabinete se constituirá una vez finalizada la organización del nuevo partido.

OFENSIVA DIPLOMATICA RUSA

BUCAREST, 21. — En coincidencia con el anuncio de que Rusia ha concentrado cien divisiones en la frontera con Alemania, se informa que el gobierno soviético se apresta a realizar una ofensiva diplomática y comercial en los Balcanes para contrarrestar la influencia germana. Se mencionan como hechos confirmatorios de ello la llegada de una delegación húngara a Moscú y la presencia del nuevo embajador ruso en Bucarest.

DELEGACION HUNGARA EN MOSCU

MOSCU, 21. — Llegó una delegación húngara para negociar con los soviets el estrechamiento de las relaciones generales entre ambos países.

Aclaración Francesa Sobre la Captura de dos Buques en Brest

BURDEOS, 21. — Oficialmente se ha aclarado que el anuncio hecho en Berlín de que los acorazados "Clemenceau" y "Richelieu" fueron apresados en el puerto de Brest, se refiere a dos naves que se hallaban en construcción y que no podían abandonar el puerto por sus propios medios, siendo totalmente falso, en consecuencia, que se hayan rendido.

Rusia no Permitirá la Ingerencia Alemana en los Países Balcánicos

A las concentraciones de tropas en la frontera alemana, el Reich responde con una gran acumulación de fuerzas en la misma zona

BERNA, 21. — En los círculos oficiales, con motivo de la concentración de tropas rusas en la frontera alemana en número que se hace ascender a más de 1.500.000 hombres, se considera que la actitud del Soviet responde al propósito de exteriorizar sus planes de supremacía en los países balcánicos, especialmente en lo que se refiere a las actividades comerciales.

Las relaciones diplomáticas de Rusia con Bulgaria y la vinculación cada día más estrecha con Turquía, entre otros factores, se mencionan como actos expresivos de la decisión del Kremlin de no permitir la ingerencia de Alemania en las cuestiones que pudieran afectar el equilibrio balcánico.

Sobre el origen de los rumores de perspectivas de un entredicho ruso-alemán, se hace notar que fuertes contingentes de tropas del Reich se hallan apostados en la frontera de la Prusia Oriental a modo de respuesta a la acumulación de fuerzas soviéticas en Lituania y en la Galitzia Oriental.

EL DUQUE DE WINDSOR ESTA EN BARCELONA

MADRID, 21. — Los diarios dan cuenta de los esfuerzos que realizan numerosos franceses para entrar en territorio español, figurando igualmente extranjeros que se hallan radicados en Francia.

Entre las personalidades que se hallan en España figura el ex-rey de Inglaterra, el duque de Windsor, quien permanece en Barcelona. El duque es esperado mañana en esta capital.

Condición Previa al armisticio

La continuación de la guerra de Alemania contra Gran Bretaña

SEDE DEL GOBIERNO

BURDEOS, 21. — De los propósitos que persigue Alemania con las condiciones presentadas y cuyos detalles se desconocen, surge la evidencia de que Francia tendrá que aceptar un desarme completo y hasta la ocupación de su territorio pues únicamente en esa forma se comprende que pueda ser evitada la continuación de la guerra con Francia y que esta nación no obstaculice la lucha contra Gran Bretaña.

PERMANECERA EN BURDEOS EL GOBIERNO

BURDEOS, 21. — Una información da cuenta que el gobierno francés piensa permanecer en esta ciudad.

200.000 REFUGIADOS ESPAÑOLES A MEJICO

MEJICO, 21. — La decisión del gobierno mexicano de recibir a los refugiados españoles que se hallan en Francia, beneficiará a 200.000 personas que temen regresar a España.

REPRESALIAS NAZIS Y COMUNISTAS EN EE. UU.

NUEVA YORK, 21. — Ante la declaración que como represalia de los atentados cometidos contra locales nazis y comunistas serían volados los puentes sobre el East River, éstos han sido objeto de severa vigilancia.

CREAN EL PARTIDO UNICO EN RUMANIA

BUCAREST, 21. — Fué dado a conocer el decreto, por el cual se crea como partido único en el país el "Partido de la Nación", el cual será presidido por el rey Carol, e integrado por todos los partidos actuantes, incluyendo a los extremistas.

La resolución implica la creación de la dictadura del rey Carol, en Rumania, bajo un régimen y lineamientos totalitarios.

LAS DEUDAS DE IMPORTADORES FRANCESES

LONDRES, 21. — La embajada francesa informa oficialmente que no hay dificultad alguna para los pagos, en libras esterlinas, de las deudas de los importadores franceses.

REGRESO A FRANCIA EL Sr. DALADIER

MADRID, 21. — Penetró en Francia el ex primer ministro francés, Daladier.

Han sido clausuradas las fronteras en San Sebastián, ante la gran cantidad de refugiados que llegan.

PROYECTAN LA A. PARLAMENTARIA PANAMERICANA

MEXICO, 21. — Ha sido presentado un proyecto de creación de la Asociación Parlamentaria Panamericana, integrada por representantes de todos los parlamentos de América, para estudiar los problemas relacionados con la vida del continente.

ALEMANIA PRESIONA A URUGUAY

NUEVA YORK, 21. — "The New York Times" afirma que Alemania está ejerciendo una enorme presión política y económica sobre Uruguay, para que desista de la campaña antinazi y abandone la severa investigación sobre las actividades de elementos alemanes en dicho país.

Ciudades Inglesas Fueron Bombardeadas Esta Madrugada

LOS AVIONES LLEGARON A LONDRES, SIN ARROJAR BOMBAS; HUBO VARIOS COMBATES AEREOS

LONDRES, sábado 22. Urgente. (2.45 horas). — Más de un centenar de aviones alemanes volaron esta madrugada sobre Gran Bretaña, dejando caer bombas sobre poblaciones de la costa sudeste.

El ataque duró 35 minutos y las baterías antiaéreas abrieron un intenso fuego contra el enemigo. De los aeródromos costeros levantaron vuelo aviones de caza ingleses, registrándose en estos momentos violentos combates.

Las bombas ocasionaron incendios y daños diversos, pero hasta el momento no se tienen detalles sobre las víctimas.

Los aviones atacantes llegaron hasta esta capital en su raid, pero se informa que no dejaron caer bombas.

VARIOS AVIONES DERRIBADOS

LONDRES, sábado 22. Urgente. (3 horas). — La "Brithis Broadcasting Corporation", dejó de funcionar por más de media hora.

Se informa que son varios los aviones alemanes derribados.

DIPUTADOS APROBO ESTA MADRUGADA CON ALGUNAS MODIFICACIONES EL PROYECTO DE LA LEY ELECTORAL

Un Proyecto de Ley Creando un Registro de Contrato Público

Modificación al artículo 120 de la Ley Orgánica de los tribunales

LA FUNDACION DE ROSARIO

A las 18 horas del día de ayer, inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular Dr. Nicci con asistencia de 26 diputados.

Después de darse entrada a numerosos asuntos, mensajes y proyectos que fueron destinados a estudios de las comisiones respectivas.

HOMENAJE

El diputado por Rosario doctor Soler hizo uso de la palabra para recordar el fallecimiento del Dr. Tomás R. Cullen. Hizo el elogio de su personalidad y los servicios que había prestado al país y mocionó para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hizo.

FUNDACION DE ROSARIO

El diputado Dr. Soler pidió que se tratara sobre tablas el proyecto de ley que señala el día 4 de octubre como fecha de la fundación de Rosario y feriado dicho día para esa ciudad para celebrarlo.

Informó ampliamente el despacho el diputado Dr. Absalón Casas quien dió a conocer antecedentes para sostener que correspondía la sanción del proyecto ya aprobado por el Senado. Señalando la importancia de la ciudad del Sur, mocionando para que sea modificado el día en el sentido de que sea el 7 de octubre que es el Día de la Virgen del Rosario. Para ello hizo una extensa exposición. Después de esto se votó y se aprobó con la modificación.

REGISTRO DE CONTRATOS

Se trató un proyecto de ley creando un Registro de Contratos Públicos en Tortugas, departamento Belgrano. Lo informa René Mir. Se opuso el diputado Cousirat expresando que no correspondía. Se refirió a la profesión de escribanos, declarando que no era posible legislar improvisando porque la fe pública no podía ser engañada. Se extendió para decir que los que sostienen la creación de Registros creen que cuando una población de cinco mil habitantes ya tiene derecho a contar con Registro, lo que es un error. Recordó que la Cámara había olvidado tratar el proyecto de ley reglamentando la profesión de escribano que evitaría las tantas creaciones de Registros. En esa forma pidió el rechazo del proyecto.

Habló enseguida el diputado Roqueta quien se refirió a las palabras de Cousirat. Expresó que sin compartir los conceptos vertidos estimaba que debía procederse con justicia. Agregó que Tortugas era una población pequeña no siendo necesaria la creación del Registro.

El diputado Ulla sostuvo el despacho haciéndose una deliberación en el curso de la cual Cousirat dijo que había escribanos demás y que aquellos que vendían sus registros debían ser denunciados. Después de largos cambios de ideas se votó en general y se aprobó. Ante esto un diputado pidió se hiciera la votación en forma nominal, lo que así se hizo. Votaron 28 diputados resultando aprobado por 17 votos contra once que lo hicieron por el rechazo.

MOCION DE PREFERENCIA

El diputado Reinares Solari pidió preferencia para tratar un proyecto creando un Registro de Contratos Públicos en Totoras. Se votó en forma nominal no aceptándose la preferencia.

LEY DE TRIBUNALES

El diputado Roqueta informó el proyecto modificando el artículo 120 de la ley orgánica de los Tribunales en el sentido de inscripción para la procuración. Declaró que la iniciativa tendía a contemplar la situación de empleados de los estudios jurídicos para que puedan concurrir a los tribunales bajo la responsabilidad de cada estudio. Dijo que era sólo lo que se podía hacer.

Habló después el diputado Pardo, quien dijo que aceptaba la forma como había quedado el proyecto. El diputado Aguirre dió a conocer que la iniciativa le correspondía al diputado Pardo, aunque el proyecto llevaba su firma. Después se votó y se aprobó.

CREACION DE COMUNA

De inmediato se trató el proyecto de ley presentado por el diputado Vega Milesi, creando la Comisión de Fomento en el pueblo de Pujol, departamento Las Colonias. Sin observaciones fué aprobado en general y en particular.

MINUTAS APROBADAS

Se trató una minuta al Poder Ejecutivo informe acerca del número de escuelas que existen en la provincia. Fué aprobado.

El diputado Vega Milesi fundó una minuta al Poder Ejecutivo para que se inicien a la brevedad posible las construcciones en el departamento Las Colonias, caminos pavimentados o mejorados que unirán los pueblos de San Carlos Centro y Norte con el camino pavimentado de Santa Fe a San Francisco.

En seguida el diputado doctor Herren fundó una minuta para que el Poder Ejecutivo informe sobre el número de escuelas particulares y sus condiciones de la provincia para destinar una partida para estimularlas en la obra educacional que cada una realiza. Se aprobó sin observación.

El diputado ya nombrado pidió se refiere al Poder Ejecutivo en la minuta para que contemple los estudios iniciados y realice ante la Nación las gestiones para la expropiación del campo de combate de San Lorenzo, y su declaración conjuntamente con el Convento San Carlos de Borromeo de San Lorenzo, de monumentos nacionales. Se aprobó.

LA LEY DE LOS BANCARIOS

Por último la Cámara trató el proyecto que dispone que la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia (ley 2722) computara los servicios prestados en instituciones bancarias regidas por la ley nacional 11575, con las condiciones determinadas en el artículo 13 de la misma. Se aprobó quedando convertido en ley porque tiene sanción de Senadores.

Después se levantó la sesión hasta las 21.30 horas.

LA SESION NOCTURNA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados estaba citada para la sesión de la noche a las 22 horas, pero la reunión no se efectuó de inmediato porque realizaron reunión las comisiones de negocios constitucionales y legislación, con asistencia del ministro de Gobierno, tratando el proyecto y mensaje del Poder Ejecutivo sobre reforma a la ley electoral.

De ahí que la sesión se inició, asistiendo el nombrado ministro, a las 23.

Por secretaría se dieron entrada a numerosos asuntos, algunos mensajes y proyecto del Poder Ejecutivo. Todos fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Presidió el vice 2o. Don Antonio Reinares Solari.

EL PRESUPUESTO

El diputado Vega Milesi mocionó para que el día jueves próximo a las 17 horas se reuna la Cámara para tratar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para 1941. Así se resolvió.

LA LEY ELECTORAL

De inmediato se trató el despacho en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reformas a la ley electoral. Lo informó el diputado Giarcello. Explicó la labor de la comisión y se refirió a la ley para recordar los debates que se produjeron al tratar la que hoy se reformaba. Dijo que las reformas daban mayores garantías para el sufragio y para los derechos del elector y garantías para los partidos políticos así como la Junta daba garantías. Explicó el alcance de las reformas y se refirió a las críticas a la ley vigente así como los memoriales de los partidos por lo cual el Poder Ejecutivo las había atendido y remitido el proyecto que estaba informando. Señaló que esas reformas no podían apartarse de lo que establece la constitución nacional.

Después explicó todo cuanto se relaciona con cada artículo que se reforma de la ley. Para esto hizo una larga exposición. Expresó que atendiendo las peticiones de los partidos políticos la sede de la Junta Electoral no será en la Casa de Gobierno, sino el lugar que ella misma indique. Declaró que con las reformas cumplían con el deber de dar una reforma la mejor posible.

El diputado Roqueta habló sobre la ley y señaló que él era partidario de quitar el voto al empleado público.

Habló en seguida el ministro de Gobierno e interino de Hacienda, Dr. Argonz. Recordó el memorial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) dando a entender que durante la abstención de dicho partido lo era por la ley electoral cuando no era así. Recordó de inmediato que el nombrado partido concurrió a los comicios de concejales y logró el triunfo en varias localidades lo que, dijo, demostró que la referida ley no era un obstáculo para ningún partido y que en lo referente al memorial del radicalismo nombrado lo que en él afirmaba era infundado. Se refirió a los memoriales diciendo que por ello el Poder Ejecutivo ha presentado el proyecto que estaba informando para destruir la falsedad que encerraban los cargos. Explicó el alcance de cada artículo del proyecto de reformas. Recordó después las palabras del ministro del Interior al ser tratada la cuestión de las intervenciones, sobre la ley electoral de la provincia de Buenos Aires. Después se refirió al memorial del partido Socialista, sobre esto declaró que es conocido el propósito de reglamentar la existencia de los partidos políticos. Habló luego de la firma de los sobres acerca de lo cual hizo una larga exposición en la que explicó la finalidad perseguida.

Después de otras consideraciones dijo que el Poder Ejecutivo no quería dar ni un solo argumento para que los partidos políticos lo combatan sin causa por lo cual proponía que los fiscales firmaran los sobres de los electores. Declaró que el Poder Ejecutivo no se ha valido de la ley electoral para argucias porque gobernaba para todos los habitantes de la provincia. Por último declaró que el partido tenía suficientes factores para una victoria comicial que deseaba el P. Ejecutivo para bien de la provincia.

Votado en general se aprobó y se pasó a tratarlo en particular. Habló en seguida el diputado Cousirat refiriéndose al pedido del partido Socialista de que a las reuniones de la Junta Electoral puedan asistir representantes de los partidos políticos pero, sin voz ni voto.

El ministro Dr. Argonz, para señalar que la Junta Electoral ofrece garantías y de aceptar la moción de permitir a los delegados de los partidos no era procedente por lo cual se oponía a ella.

Luego habló el diputado Dabat quien lo hizo contra la moción de Cousirat y el diputado pronunció una oportuna exposición para apoyar el despacho tal cual estaba sin el agregado propuesto por Cousirat. Este sostuvo su pedido recordando luchas del pasado y en esa forma se extendió. Refutó Roqueta. Era pasada la media noche cuando el debate se generalizó. Por último se aprobó el artículo sin el agregado. Se aprobaron después del despacho de la comisión los artículos, uno que fija que la Junta Electoral fijará la sede de su funcionamiento, los escrutinios en la Legislatura; otro que establece que tanto el titular como los suplentes deberán ser electores en ejercicio en la sección, teniendo 20 años de edad, saber leer y escribir correctamente y tener buenos antecedentes.

Después se trató el proyecto del Poder Ejecutivo aceptado por la comisión, sobre las reformas. A esta altura el ministro pidió que se incluya un artículo autorizando la firma de los sobres por los fiscales —de acuerdo a lo que rige en la ley electoral de la provincia de Entre Ríos— A esto manifestó el diputado Dr. Herren de que ese agregado debía ser motivo de un nuevo proyecto, ante lo cual Cousirat apoyó el agregado diciendo que nada se oponía a ello. El diputado Aguirre da a conocer su opinión diciendo que la ley nacional acordaba la firma lo que se explicaba porque en las elecciones nacionales no se realiza el escrutinio por lo cual no se explicaba el por qué del agregado que solicitaba el Poder Ejecutivo. El diputado Dr. Doldán apoyó al diputado Herren de que esto debe ser motivo de otro proyecto.

De nuevo informó el ministro de Gobierno para sostener su moción. Habló después el diputado Roqueta, quien sostuvo la facultad de la Cámara de tratar el artículo del Poder Ejecutivo. En esa forma refutó a los diputados Dres. Herren y Doldán; Soler habló sobre el reglamento y dió lectura al artículo que establece la procedencia de los agregados a despachos.

El diputado Herren solicitó que esta reforma del Poder Ejecutivo debe ser sancionada por los dos tercios con lo cual la Cámara sentará un buen precedente. Se hace una larga exposición ante lo cual el diputado Dr. Casas sostuvo que la Cámara tenía facultades para sancionar el artículo. Ya cerca de la una de la madrugada se continuaba deliberando sobre el agregado de la firma de los fiscales en los sobres de los votos.

Ante esto el ministro declaró que para salvar los escrúpulos pedía que sea incluído en el artículo 57 el nuevo artículo autorizando la firma de los fiscales que entregarán a los electores y que la falta de la firma no invalida el voto. En esa forma fué aprobado el nuevo artículo del Poder Ejecutivo.

El diputado Cousirat propuso un agregado para que los partidos políticos tengan dos años de antigüedad para participar en las luchas comiciales con lo cual se evitarían las abstenciones y se pondría un freno a partidos improvisados. Se rechazó ese pedido y después quedó aprobado todo el proyecto de reformas.

MEDICOS LEGISTAS

Pasada la una de la mañana la Cámara trató el proyecto de ley que reglamenta las actividades de los médicos legistas, informando Roqueta.

Hasta la hora de cerrar esta edición continuaba la sesión...

La Capitulación de Francia y el Concepto del Panamericanismo Originan un Problema al Mundo

Después de la caída de París, que fué declarada ciudad abierta por el gobierno del ex-primer ministro Reynaud con el objeto de evitar su destrucción por las columnas invasoras, los comentaristas militares consideraron que aunque se trataba de un serio revés para las armas aliadas y, especialmente para Francia, el hecho no implicaba extraordinarias ventajas estratégicas para los germanos ni significaba el término de una contienda que el gobierno francés estaba dispuesto a continuar hasta el fin. En efecto: las declaraciones del señor Reynaud, formuladas a raíz de consejos de gabinete, el mensaje dirigido al presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, solicitando ayuda en materiales de guerra y las medidas militares adoptadas por el generalísimo Weygand, confirmaron plenamente la actitud anunciada por el gobierno de Francia, máxime cuando la respuesta del presidente Roosevelt fué favorable al pedido de auxilio bélico. Pero inmediatamente después de estos acontecimientos la situación militar francesa se modificó en un sentido fundamental. Las noticias de procedencia italiana y alemana dieron en señal que el gobierno de Francia se proponía concertar la paz por separado, sin duda porque el empuje de la maquinaria de guerra del Reich ya no era posible contenerla en ninguno de los sectores de la lucha. Esas noticias fueron, sin embargo, desautorizadas por los comunicados del gobierno Reynaud, no faltando, sin embargo, informaciones que asegurasen la pronta caída del gabinete presidido por este estadista como resultado de que el presidente Lebrun consideraría inútil y absurda toda resistencia.

EL DESCONCIERTO

La renuncia del señor Paul Reynaud se produjo después de la frustrada tentativa de éste para conferenciar con Mr. Churchill, y la formación de un gabinete derechista, con la presidencia del mariscal Petain y la inclusión de otros jefes del ejército y la armada, permitió creer en la inminente capitulación de los franceses. El acontecimiento tuvo efecto por el conducto de una alocución del citado mariscal, pronunciada por radiotelefonía.

A raíz de tan grave como histórico suceso el desconcierto de la opinión de Francia, según los cablegramas, es profundo. La declaración de Petain ha sido recibida con hondo pesar por la nación vencida y, naturalmente, por todos los espíritus que han venido acompañando con sus simpatías a los aliados. Con respecto a Gran Bretaña no se sabe, en realidad, cuál es la situación efectiva creada en el seno del gobierno y del pueblo después de la capitulación. Las noticias no concretan enteramente nada sobre el particular, bien que el primer ministro Mr. Churchill ha expresado que Gran Bretaña proseguirá la guerra cualquiera que sea el resultado de la campaña alemana en Francia.

LA OCUPACION NAZI

A pesar de la capitulación declarada por el mariscal y su pedido de paz, el ejército germano no ha cesado su acción. Más de 2.000.000 de soldados continúan ocupando el territorio francés, en todas las direcciones, habiendo unido ya la costa del canal de la Mancha con la frontera suiza y la línea Maginot, dominada, como Verdún, por abandono del ejército del general Weygand. Las columnas motorizadas, sesgando todas las posiciones, están completando el entrenamiento de Alemania en Francia. Esto parece demostrativo de que el gobierno del Reich procura dominar enteramente la costa del Cantábrico, desde Finesterre hasta los Pirineos bajos, a fin de cerrar el cerco marítimo contra Gran Bretaña y disponer de bases navales y aéreas estratégicas que permitan el embotellamiento de la escuadra británica.

INTERVENCION PANGERMANISTA

El llamado del canciller-presidente a Mussolini para conferenciar en torno de los acontecimientos de Francia sugiere que aquél tendría el propósito de dejarle al jefe del gobierno italiano, la solución del problema de las reclamaciones territoriales y coloniales hechas a Francia en otras circunstancias. Pero también puede vincularse a la intención pangermanista revelada por Hitler en "Mein Kampf" y en "La Gran Bretaña y la Europa Central en el año 1950", libro de autor alemán desconocido, que proclama, sobre bases de un vaticinio que se viene cumpliendo desde 1938, la formación de la Gran Alemania con la anexión de todos los pueblos de raza teutona y la incorporación de más de noventa millones de habitantes, y con la anexión igualmente de territorios eslavos para aislar en ellos a los judíos. No sería difícil que el plan de "La Gran Alemania y la Europa Central en el año 1950" libro modernizado por el ya citado de Hitler, tuviese principio de aplicación ahora, entre el canciller-presidente y el jefe del gobierno italiano, ya que no ha podido realizarse el ideal de pangermanismo.

SITUACION RUSA

Desde luego estaría un poco distante, todavía, la efectividad del sueño de "Mein Kampf", pues Francia vencida no basta para consumar el proyecto de predominio en el continente europeo. Haría falta aplastar a Gran Bretaña y, posiblemente, a Rusia entre las grandes potencias que mantienen su hegemonía política, social y económica. España, no beligerante pero tampoco neutral, acaba de aplicarle un golpe, como se sabe, al acuerdo de desmilitarización de Tánger concertado entre ese país, Francia y Gran Bretaña en 1923. La ocupación española ha sido cohonestada en el sentido de asegurar la neutralidad de ese territorio, pero está bien claro el propósito de ocupación estratégica en circunstancias en que las tres naciones que concertaron dicho acuerdo, Gran Bretaña, Francia e Italia —ésta un poco más tarde— se hallan en guerra.

LAS DEMOCRACIAS

Las dos grandes nebulosas surgidas después de la capitulación del ejército francés son las situaciones de Francia y de Gran Bretaña en los actuales momentos. Mr. Churchill ha reafirmado la decisión del gobierno que preside de continuar la guerra. No se sabe —no lo sabe Francia tampoco— si la poderosa escuadra de esta nación será utilizada por Alemania e Italia para integrar su poder naval y lanzarlo contra la flota británica. Es evidente que, por fuerte que sea la escuadra inglesa de todos los mares, el embotellamiento de la misma, consumado por el dominio de las costas francesas y por la suma de un gran tonelaje naval de guerra, comporta una situación indudablemente difícil para Gran Bretaña. Con todo, habrá que esperar el tono y el sentido de la respuesta al pedido de paz honrosa formulado por el mariscal Petain para colegir las perspectivas internacionales que se avecinan, aun para los países de nuestro continente. No hay duda de que entramos, con el abatimiento de las democracias, en un período de vida política, social y económica profundamente grave.

LOS SOLDADOS ALPINOS DEL REICH



Estos soldados alpinos de Alemania tienen la misión de entorpecer la acción del enemigo a una altura de 1.000 metros

La Guerra Vista a Través de un Residente Belga

A SU JUICIO EL ARMA MAS TEMIBLE ES LA AVIACION

EN UN LUGAR DE FRANCIA, 21 (Especial). — El señor Mariaga, comerciante de Lieja, que recientemente llegó a Francia ha hecho el siguiente relato de su odisea:

"Por un verdadero milagro he podido escapar a los bombardeos y al ametrallamiento de la población de mi país, de mi pobre Bélgica, por los aviones nazis. Todavía estoy sin poder apenas explicarme como pude llegar a subir a uno de los trenes que salieron de Lieja, entre la multitud enloquecida, los estampidos de las bombas, los incendios y los gritos de los heridos y los agonizantes...

Cincuenta kilómetros hay desde Lieja a Tirlemont y sólo les diré que el tren tardó más de nueve horas en recorrer este trayecto debido a los continuos bombardeos de la aviación que volaba sobre nosotros y hacía que el convoy tuviese que detenerse a cada momento; pero tuvimos la suerte de no ser alcanzados por las explosiones y al fin pudimos llegar cerca de la estación de Tirlemont. A la estación no pudimos llegar nunca".

Nueve grandes aparatos de bombardeo alemanes llegaron sobre nosotros en aquellos momentos y comenzaron a dejar caer sus bombas sobre el tren. ¿Cómo podría yo describirles el horrible espectáculo de las mujeres que huían a campo traviesa con sus hijos en brazos a muchas de las cuales vi caer despedazadas por las explosiones? Los gritos terribles sobre todo de los niños, las explosiones que casi nos levantaban del suelo a los que tuvimos la suerte de refugiarnos en una hondonada que no fué alcanzada por las bombas, el silbido de éstas al caer, sus horribles estampidos... Yo he visto a algunos de aquellos compañeros fugitivos saltar como peleles, cogidos por una explosión, para no quedar de ellos más que una masa sanguinolenta; tantos cuadros horribles: el cadáver de una madre abrazado a su pequeñito al que le faltaban las piernas... miembros esparcidos en una horrible carnicería, charcos de sangre...

Cada uno de aquellos aparatos dejaba caer sus bombas, se remontaba mientras otro hacía el mismo crimen contra aquellos fugitivos indefensos y bajaba de nuevo para perseguir a los que huían alocados del tren persiguiéndolos en vuelo rasante con el tiro de las ametralladoras... Muchos fugitivos se refugiaron bajo los vagones del tren y los que no perecieron por las explosiones de las bombas que caían cerca del convoy fueron heridos por las astillas que saltaban con los cristales de los coches y las mismas piedras del suelo que salían despedidas como proyectiles a cada nueva explosión.

Una de las bombas hizo descarrilar los dos últimos vagones del tren que quedó casi por entero destrozado. Cuando aquellos aviones se marcharon y pude llegar hasta la estación de Tirlemont comprendí que no había otra solución, si quería escapar de aquél horror, de aquella infamia, que echar a andar por la carretera, pues la vía férrea estaba destrozada y no podrían circular más trenes. A lo largo de la vía y en un gran espacio de terreno a ambos lados de ella, había centenares de muertos y heridos, sangre sobre los rieles, sangre, en grandes charcos, en los andenes de la estación, por todas partes, entre cristales y astillas humeantes... entre cascotes y muros enteros derruídos... mujeres que gritaban enloquecidas y que no querían dejar allí los restos de sus chiquitines alcanzados por la metralla...

En Tirlemont las casas ardían como uno de los trenes cercanos allí detenidos; heridos y muertos también en las calles... El bombardeo presenciado por mí, del que he escapado vivo por milagro, duró cerca de media hora... Media hora de destrucción y de muerte que ningún ser humano puede comprender, pues deliberadamente bombardearon y ametrallaron a mujeres y niños que huían, yo lo he visto...

Con otros fugitivos marché a pie por la carretera de Tirlemont a Lovaina. Esta carretera había sido también bombardeada y ametrallada hacía poco y grandes boquetes hechos por las bombas dificultaban la circulación. Más cadáveres de hombres, y niños, coches, autos, carros, destrozados o ardiendo a lo largo de todo el camino... Pude llegar a Lovaina ciudad martirizada ya también en la guerra del 15 y que de nuevo ofrecía un tétrico espectáculo, un horrible espectáculo. Los espaciosos bulevares de su entrada, bordeados por lujosas villas de estilo moderno con bellos jardines, ardían en su mayor parte; lo mismo que había visto a mi salida de Lieja: desolación, incendios, muertos... Los aviones nazis premeditadamente se veía que tenían la misión horrible de asesinar a la población civil y ésta al huir de sus casas por miedo a las bombas, los supervivientes de tan salvajes era ametrallada en su salvaje carnicería emprendimos a pie, como hemos podido, el camino de Francia, todavía por el camino han quedado muchos; yo como les he dicho, creo que he podido llegar por un verdadero milagro... Ultimamente, tuve la suerte de poder subir a un camión que me llevó hasta la frontera y desde ella en tren hasta París...

Que jamás sufran ustedes nada parecido, lejanos lectores americanos...

El Conflicto de Cañeros de Tucumán se Ha Agravado

Veinte delegados de los cañeros se ausentaron para la Capital Federal a solicitar del Congreso una amplia investigación

TUCUMAN, 21. — De acuerdo a la respuesta dada por los industriales al plan de arreglo del conflicto presentado al poder ejecutivo por los cañeros —y del cual informamos ayer— el conflicto azucarero no solamente se mantiene en pié sino que se ha agravado en forma realmente amenazante, a no ser que se encuentre la forma de conciliar tan dispares intereses como los que han sido puestos sobre el tapete de la discusión pública.

En la reunión celebrada en Monteros a la que asistieron más de 5.000 cañeros votó por aclamación el mantenimiento de la huelga, señalándose que si alguna fábrica inicia la zafra, los productores emplearán cualquier medio para detener la molienda.

En cumplimiento de lo resuelto por la asamblea se ausentaron hoy 20 delegados de los cañeros que solicitarán en la Capital Federal, del Congreso de la Nación, una amplia e inmediata investigación acerca del costo de elaboración del azúcar.

Ayer se han llevado a cabo en distintos puntos del interior de la provincia reuniones de cañeros en todas las cuales se reafirmó el propósito de mantener el paro decretado hasta tanto los industriales procedan a aceptar en forma oficial y definitiva las demandas que les han sido formuladas por intermedio del gobierno.

LAS GESTIONES DEL GOBIERNO

TUCUMAN, 21. — El gobernador doctor Critto, sus ministros y autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, han continuado durante todo el día realizando gestiones tendientes a dar solución al conflicto planteado por los cañeros que se ha agravado ante la actitud asumida por los industriales no dispuestos a aceptar en todas sus partes las exigencias de aquellos.

El Poder Ejecutivo ha dispuesto encarar en forma resuelta la solución del pleito y ha solicitado y obtenido de parte de los cañeros que éstos suspendan por el momento toda acción proselitista a los fines de permitir que las gestiones que efectúe el gobierno se hagan en un ambiente de calma y de serenidad.

Los cañeros han fijado su posición definitiva en el pleito en los siguientes términos: "La liquidación a 3.325 no está redactada en la nota de los industriales en forma clara y precisa sino, por el contrario, ambigua; y en cuanto a la liquidación de excedentes expresan que debe crearse un organismo que fiscalice con toda exactitud el destino dado al azúcar fabricado con los mismos. Exigen, además, la inmediata revisión del laudo del expresidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear y no aceptan que los excedentes del año 1940 se mantengan en la misma forma que los correspondientes a 1939, sino que los ingenios deben desprenderse del 21 % del exceso, con el derecho que según ellos tienen.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo de la Lotería de beneficencia Nacional, resultó favorecido con el premio mayor el número.

33.297

Los premios menores fueron los siguientes:

25455 11844 72453 20124 8145
21197 25765 25845 24552 1206
4046 5133 21917 22381 22862
28740 21149 22813 25052.

Registro Civil

Primera Sección

Nacimientos: Bruno, hijo de Luis Antonio de Fazio y de María Carmela Mancuso; Nydia Albina, hija de Juan Bautista Cassolo y de Saturnina Palmagua; José María, hijo de José María Ernesto Colli y de Alicia María Maciel; Algo Walkyria, hija de Julio Argentino Sterren y de Domingo Villalba.

Segunda Sección

Nacimientos: Arsenia Emilia, hija de Ignacio Sotelo y de Cleta Amabile Arrieta; María del Carmen, hija de Francisco Ramón Nieves y de Cristina León.

Matrimonios: Eduardo Gastón Geoffroy con Catalina Sara Orgiuni, argentinos; Antonio Andretta, argentino naturalizado, con Filomena De Gani, italiana; Angel Ramón López con Genoveva Benigna Vidal, argentinos.

Defunciones: Amanda Belkys Romero, argentina, de 1 año; Carmen Villalba de Verón, argentina, de 29 años; Gabriel Ortiz, arg., de 12 años.

Se Hicieron Nombramientos en el Consejo de Educación

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado ayer [illegible] decretos que publicamos, en los [illegible], a propuesta del Consejo General de Educación, se hacen estos nombramientos:

Nombrando al M. N. N. Sr. Dionisio A. Gómez, por reincorporación, maestro de grado con $ 160 para la Escuela Nro. 122 de Carmen del Sauce, por aumento de personal.

— A la M.N.N. Srta. María [illegible] Franchini, maestra de grado con $ 160 para la Escuela No. [illegible] de Villa Mugueta, en lugar de la señorita Julia Elortegui, a quien se traslada.

— Al M.N.P. Radamés Fatroni maestro de grado con $ 160 para la escuela 187 de Campo La Elvira (Zabalja), por aumento de personal.

—A la M.N.N. Srta. María Elena Prizzi, maestra de grado con $ [illegible] para la escuela 444 de Puerto San Lorenzo, en lugar de la Srta. María Antonia Luna, a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. Julia Leger, maestra de grado con $ 160 para la escuela 132 de Villa Gobernador Gálvez, por aumento de personal.

—A la M.N.N. Srta. Delia Esther Bossio, maestra de grado con $ 160 para la escuela 131 de [illegible]rd, en reemplazo de la señorita María Elena Arias Blanco, a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. María Elena Fernández, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 122 de Alvarez, por aumento de personal.

—A la M.N.N. Srta. Susana Della Fragoni, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 221 de Della [illegible], por aumento de personal.

—A la M.N.N. Srta. Urbana Lezcano, maestra de grado con $ [illegible] para la Esc. 221 de Zabalia, por aumento de personal.

— A la M.N.N. Srta. Ernestina [illegible] Bazet, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 72 de Arroyo Seco, en lugar de la Srta. [illegible] Hoyo de Tomas, a quien se traslada.

—Al M.N.N. Sr. Ricardo Luis [illegible]rrez, maestro de grado con $ [illegible] para la Esc. 233 de Arminda, en lugar de la Srta. E. Celia Pe[illegible], a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. Flora [illegible], maestra de grado con $ 160 para la Esc. No. 130 de Villa Amelia, en lugar de la Sra. Rosa S. Tervise, a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. Rosa Ama[illegible], maestra de grado con $ 160 para la Esc. No. 72 de Arroyo Seco, en reemplazo de la Srta. [illegible] Echeverría, a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. Lidya Clara [illegible]nardoni, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 649 de Coronel [illegible]ado, en lugar de la Srta. [illegible] Tessera, a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. Gladys A. [illegible], maestra de grado con $ [illegible] para la Esc. No. 396 de Carreras Garay, en lugar de la Srta. Adela Rodríguez Otero, a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. Inés Estela [illegible]nos, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 122 de Alvarez, en lugar de la Srta. Iris Norma Pieriot a quien se trasladó.

—A la M.N.N. Srta. Julia Josefa Oddone, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 124 de Villa Diego, en lugar de la Srta. Clra Noemí Caggiano, a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. Argelia Nery Bernardini, maestra de grado con $ 160 mensuales de sueldo, para la Esc. 587 de Campo Alessa (Irigoyen), en reemplazo de la señora Adelina S. de Maya a quien se traslada.

—A la M.N.N. Srta. María J. del Socorro Médica Costa, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 21 de Santo Tomé, en lugar de la Srta. Rosa del C. Juanto, a quien se trasladó.

—A la M.N.P. Srta. Nélida Elena Martín, maestra de grado con $ 160 para la Esc. No. 170 de Villa Ocampo, por aumento de personal (desdoblamiento 3o. grado).

—A la M.N.P. Srta. Luisa Celestina Margalejo, maestra de grado con $ 160 para la Esc. 334 de Coronel Fraga, en reemplazo de la Srta. Elola Suárez, a quien se trasladó.

—Al M. N. N. Sr. Omar T. Pedroni, maestro de grado con $ 160 para la Esc. 333 de Larrechea (Esperanza), en lugar de la Sra. Alicia H. R. de Darnaud, a quien se trasladó.

—Nombrando maestra con $ 160 para la Esc. 212 de Toluena a la M.N.P. Srta. Margarita María del Pilar Otiñalagamo, por aumento de personal.

—Maestra de grado con $ 160 para la Esc. 290 de Gálvez a la M.N.P. Srta. Alcira N. Marioni, en lugar de la Srta. Luisa T. A. Lorenzo, que pasó a la 2a. sección.

— Maestra de grado con $ 160 para la Esc. 294 de San José de la Esquina, a la M.N.P. Srta. María del Carmen Electra Peire, en lugar de la señorita María E. Pipino, que pasó a la 2a. sección.

—Nombrando maestro con $ 160 para la Esc. 136 de Peyrano, al M.N.P. Fernando Rodríguez, en lugar de Raúl O. Escobedo, a quien se trasladó por ascenso.

—Maestra de grado con $ 160 para la Esc. 582 de Venado Tuerto a la M.N.P. Srta. Yolanda María Tommasini, por aumento de personal.

—Maestro de grado con $ 160 para la Esc. 641 de Rosario al M.N.N. Jorge Alberto Daoni, por aumento de personal.

—Maestra de grado con $ 160 para la Esc. 107 de Rosario, a la Prof. N. N. Srta. Blanca Nicolasa Elvira Bienvenida Tacundy, por aumento de personal.

—Maestra de grado con $ 160 para la Esc. 426 de Rosario a la M.N.N. Elvira Alicia Kohansky, por aumento de personal.

—Maestra de grado con $ 160 para la Esc. 107 de Rosario, a la M.N.N. Ana María Saccone Llalet por aumento de personal.

—Maestra de grado con $ 160 para la Esc. 107 de Rosario a la M.N.N. Elena Alicia Rivera, por aumento de personal.

—Aceptando con anterioridad al 30 de abril, la renuncia presentada por la Srta. María Matilde Siegrist, del cargo de maestra de la Esc. 162 de Carmen, y designando en su reemplazo a la M.N.P. Emma María Downes Mariño.

—Aceptando con anterioridad el 20 de abril las renuncias presentadas por la Sra. Teresa R. de Martínez y Sr. Eufronio Martínez del cargo de porteros de la Esc. 346 de Villa Ana y designando en su reemplazo a la Sra. Braulia Pereyra de Vivas y Sr. Sixto Vivas.

—Nombrando a la M.N.P. Rosa Percodini de Zapatero, maestra de grado con $ 160 con cargo de atender en funcionamiento de la Esc. S/N creada en Campo Botto, Villa Trinidad, hasta tanto se provea el cargo directivo con el docente que corresponda por escalafón.

—Nombrando directora de 3a. categ. con $ 60 mensuales de bonificación a la Sra. María Luisa Laxo actual directora de 4a. categ. con funciones de vice, debiendo prestar servicios en la Esc. 99 de Rosario, desde ayer.

— Nombrando directora de 4a. categ. con $ 60 mensuales de bonificación a la Sra. Angela C. de Perret, actual maestra de grado de la Esc. 32 de Rosario, debiendo ejercer en la escuela S/N creada en Barrio Villanueva (Rosario).

—Nombrando por reincorporación a la M.N.N. Sra. Sara Peralta de Bergasal, maestra de grado con $ 150 para la Esc. S/N creada en Barrio Villanueva (Rosario).

—Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Arnaldo Ramos, del cargo de vicedirector de la categ. de la Esc. 32 de Rosario con $ 210 mensuales de sueldo, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

—Nombrando por equiparación vicedirectora de 1a. categ. con $ [illegible] mensuales de bonificación a su pedido, a la Sra. Carmen Laxo, actual directora de la Esc. 69 de Rosario, debiendo ejercer sus funciones en la Esc. 32 de la misma ciudad, en lugar del Sr. Arnaldo Ramos, que se jubila.

—Nombrando por ascenso, directora de 4a. categ. con $ 40 mensuales de bonificación a la Srta. [illegible] maestra de grado de la Esc. 224 de Zavalla, debiendo ejercer en la Esc. 487 de Campo Hrizo (Zavalla), en reemplazo del Sr. Vicente Gumeno, a quien se traslada.

—Aceptando con anterioridad al 9 de mayo ppdo., la renuncia presentada por la Sra. Gerarda S. de Bal[illegible], del cargo de maestra de grado de la Esc. No. 2 de esta ciudad.

—Nombrando a la M.N.N. Srta. Dora María del Carmen Ballat, maestra con $ 160 para la Esc. 21 de Santo Tomé en lugar de la señora Ercilia L. de Wagner a quien se traslada.

— Nombrando por equiparación de cargo, vicedirectora de 3a. categ. con $ 60 mensuales de bonificación a la Sra. María De Meyer de Lafrieq, actual directora de 4a. categ. de la Esc. 63 de Rosario, debiendo ejercer en la Esc. 182 de Venado Tuerto, por aumento de personal.

— Nombrando al M.N.P. Carlos D. Bolaño, maestro de grado con $ 150 mensuales de sueldo para la Esc. 173 de Rufino, en lugar de la Srta. Arzolina Rodríguez.

SE CONSIDERO LA SITUACION POLITICA DE LA UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Se gestiona la construcción de un edificio

Llegó ayer de San Cristóbal una delegación de vecinos que, acompañada por el Senador Santiago Alcardi y el doctor Degrel concurriera a la Casa de Gobierno, realizando diversas gestiones tendientes a activar los trámites para la construcción de un edificio para la escuela de Barrio Pellegrini, de la mencionada localidad. Se trata de una obra cuya construcción está resuelta desde hace un tiempo y se han aprobado los planos y el presupuesto correspondiente. De allí que solamente falta llenar algunas tramitaciones a los fines de que se llame a licitación para la adjudicación de la obra. Además el barrio en que se levantará es de importancia y hace falta dicho local ya que con ello se rá llenada una sentida necesidad.

Por todo esto se puede adelantar que no ha de tardar mucho en que se inicien los trabajos.

Universitarias

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Derecho, son las siguientes:

A las 8 Hs. Psicología.
A las 8 Hs. D. Civil Argt. y Comp. 2o. curso.
A las 8 Hs. Derecho Marítimo.
A las 9 Hs. Medicina Legal.
A las 9 Hs. Economía Política.
A las 9 Hs. D. Civil Argentino y Comp. 3er. curso.
A las 9 Hs. D. Administrativo.
A las 9 Hs. Etica.
A las 9 Hs. Elementos de Dcho. Público, Not.
A las 10 Hs. Derecho Político. Doctorado.
A las 10 Hs. D. Civil Argt. y Comp. 3er. curso.
A las 10 Hs. D. Civil Argt. y Comp. 5o. curso.
A las 11 Hs. Derecho Privado. Doctorado.
A las 11 Hs. Historia de las Inst. Políticas.
A las 11 Hs. Finanzas.
A las 11 Hs. D. Municipal Comparado.
A las 11 Hs. D. Civil Argt. y Comp. 6o. curso.
A las 11 Hs. D. Civil Argentino 1a. parte, Not. Prof. adjunto.
A las 16 Hs. Finanzas.

Pago de sueldos a los maestros de la provincia

En el Consejo General de Educación se nos informó que se continuará el pago de sueldos a los maestros. Ayer se han entregado los fondos para pagar a los de los departamentos General Obligado, San Cristóbal y Vera.

Se paga el mes de marzo y se agrega que el lunes continuarán los pagos.

Una Reunión en el Comité Departamental

Se resolvió dar una declaración, sobre la próxima renovación del P. E.

LOS FIRMANTES DE LA NOTA

En la sede del Comité Departamental de la U. C. R. de Sta. Fe, reuniéronse ayer los presidentes de los comités departamentales con algunos legisladores nacionales y provinciales, para considerar la situación política del partido. Se resolvió dar una declaración en que se expresa "Reunidos los legisladores de la U. C. R. de Santa Fe a invitación de los presidentes de comités departamentales con el objeto de deliberar sobre el actual momento político resuelve dar a publicidad la declaración siguiente: Las próximas elecciones de renovación del P. E. de la provincia plantean a la provincia y a la U. C. R. de Santa Fe un problema de trascendental importancia porque a nadie se le oculta la gravitación que ha de ejercer en la república para su porvenir político en el desenlace de la contienda.

En otras horas igualmente difíciles de nuestra historia cívica tuvo la U. C. R. de Santa Fe el acierto de inspirarse primordialmente en las necesidades generales de la provincia lo cual se concretó en la proclamación de candidaturas de inobjetable jerarquía partidaria con la finalidad de que los ciudadanos elegidos fuertemente respaldados por la opinión general, estuviesen habilitados para el cumplimiento integral de los postulados básicos de la agrupación.

La invocación de estos antecedentes nos lleva a la conclusión de que es preciso mantener inalterable la solidaridad que nos vincula con los mandatarios que surgieron de nuestras filas o contaron con nuestro franco auspicio, porque por sobre el interés siempre menguado de círculos o banderías, debemos aunar el interés superior de la nación y de la provincia, con cuyos gobernantes nos sentimos plenamente identificados y cuya obra de fomento aspiramos a que no se malogre.

Consecuentes con esta manera de sentir y abrigando el íntimo convencimiento que es preciso coincidir en candidaturas de unidad partidaria que signifiquen, al mismo tiempo que la consolidación de nuestras propias fuerzas, un foco de atracción para la opinión independiente de la provincia y constituya prendas seguras de que en su acción pública serán continuadores celosos del vastísimo plan desarrollado en la república en los años transcurridos desde que la U. C. R. de Santa Fe, alcanzó gravitación efectiva en el seno de los respectivos gobiernos.

Al hacer llegar estas aspiraciones al electorado todo de la provincia dejamos refirmado nuestro formal propósito de sustentar soluciones integrales, a la vez que el vivo deseo de que la acción partidaria se intensifique vigorosamente, para que la campaña próxima pueda entrar de inmediato en pleno desarrollo. Con este punto de vista vemos con simpatía la anunciada convocatoria del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe del cual dependerá el llamado a la convención y hacemos votos porque el mayor acierto presida las deliberaciones decisivas de este alto cuerpo".

Firman el documento: Diputados nacionales, Dr. Francisco Scarabino y Mauricio A. Questa; senadores provinciales, S. Alcardi, P. Ravena Palacios, P. Ledesma, S. Carlen, F. Castello, E. Valeretti, F. Lencioni, F. Alasia, F. Ramírez, J. Arteaga y Dr. N. Franco; diputados, Héctor Alvarez, J. A. Boglione, A. D. Casas (h.), F. Centeno, L. Consirat, R. Dabal, J. Dana, J. G. Doldán, C. Doldán, D. Falcón, A. Figueroa, J. Galuppo, L. Gianello, Julio Gorosito, R. Herren, López Alejandro, E. Medux, R. Pardo, A. Reynares Solari, A. Roqueta, J. Soler, René Mir. Rodríguez Hertz, J. Ulla, M. Urteaga, R. Vega Mieal, J. Vescovi, Juan Vrillaud; presidentes comités departamentales, La Capital, Dr. José B. Menchaca; Vera, Alberto Huber; Caseros, Víctor Bigand.

El senador nacional don Juan Cepeda ha comunicado que no concurriría por encontrarse en la Capital Federal y que no podía [illegible].

Diversas leyes promulgó el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió ayer decretos promulgando las siguientes leyes recientemente sancionadas por la Legislatura:

—Bajo el No. 2671, que aprueba el contrato celebrado entre la Comisión de Fomento de San Agustín, departamento Las Colonias, y el señor Juan C. Ruetre para la explotación del servicio de alumbrado público y privado.

—Bajo el No. 2672 la que amplía las leyes de Parques No. 2466 y 2597, en la construcción de una avenida Costanera hasta Guadalupe y la construcción de un balneario en aquella Villa.

—Bajo el No. 2675, la que reforma la No. 2564 que crea el Pabellón de Nariz, Garganta y Oído en el Hospital Iturraspe, de esta ciudad.

—Bajo el No. 2676 la que autoriza a la Comisión de Fomento de San Francisco para erigir un busto a la memoria de don Francisco Antonio Arregui, fundador del pueblo.

El C. Argentino acordará rebajas en los pasajes

Con motivo de la próxima celebración de la efemérides patria de Julio, el Ferrocarril Central Argentino acordará rebajas generales de pasajes.

Al efecto, desde el 28 del corriente hasta el 12 de julio próximo, expenderá boletos de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el 21 de julio, al precio de la tarifa especial, ya rebajada, de los boletos de ida, más un tercio de ese importe.

Estos pasajes se emitirán desde todos los puntos principales de la línea a todas las estaciones a mayor distancia de 30 kilómetros y viceversa.

Además, se aplicarán precios de ida y vuelta de Retiro a las principales estaciones y viceversa, de acuerdo al siguiente detalle.

RETIRO	1a. Clase	2a. Clase
Rosario	$ 20.00	$ 12.00
Santa Fe	" 26.00	" 16.00
Córdoba	" 45.00	" 27.00
Sgo. del Est. y La Banda	" 67.00	" 40.00
Tucumán	" 70.00	" 42.00

Estos últimos pasajes tendrán validez para regresar hasta los 30 días de la fecha de su emisión.

Juzgado Federal

Se dictaron sobreseimientos en diversos sumarios

El juez federal interino doctor César Romero Ibarra, por la secretaría Gussiavino ha dictado auto de sobreseimiento en los siguientes sumarios:

Juan Aureliano Miranda, accidente del trabajo; Silvano Ojeda, Miguel Mertez, Carmelo Bufarrato, Mártires Monzón, Ramón Centurión, Edmundo Salinas, Germán Aramivil, Silvano Navarro, todos por accidente del trabajo; Antonio Herrera, víctima de accidente ferroviario; Gabriel Gómez y Simón Garchin, víctimas de accidentes ferroviarios.

Reunión de la Asociación de Empleados Públicos

Gestiones para el Hogar Propio de los empleados de la provincia

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS

Realizó ayer reunión la Junta de Delegados y Consejeros de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe. Presidió el señor Gabriel Lino Villar, adoptando estas resoluciones:

No aceptar la renuncia presentada por el presidente titular doctor Heráclito Cabral, designándose a los delegados señores Juan José Saux y Benjamín Ferreira para hacerle conocer esta resolución.

—Se aprobó el balance general del 30 de mayo del año en curso.

—Confirmar la actual Junta de delegados y Consejo de Administración hasta la terminación del período.

—Se nombró una comisión compuesta por el señor Leandro Aletti e ingeniero Oscar Simian para gestionar del Poder Ejecutivo sea agregado a la ley de la Vivienda Popular el Hogar Propio de los empleados de la provincia.

—Se nombró una comisión compuesta por los señores doctor Bernardo Vásquez Cullen, ingeniero Oscar Simian y Gabriel Lino Villar, para Santa Fe, y señores Héctor Avelle, Ramón Marull y A. Funes para Rosario para que proyecten la modificación de los estatutos, debiendo contemplarse la forma en que la Asociación pueda acordar pequeños créditos a sus asociados dentro de las posibilidades.

—Designar una comisión compuesta por los señores Leandro Aletti y Oscar Simian para gestionar del Poder Ejecutivo y Concejo Deliberante Municipal la manera de llevar a la práctica el proyecto presentado por el delegado Funes Freire para la construcción de dos panteones en Santa Fe y Rosario para los asociados, debiendo hacerlo en Rosario los señores Héctor Avalle y Ramón Marull.

Recién hoy sale la Mensajería para la zona de la Costa

Conforme lo hemos dado a conocer en la edición anterior, los caminos, como consecuencia de las últimas lluvias, están en malísimas condiciones, muy especialmente en los departamentos del Norte y de la Costa, San Javier y Garay.

Por esa causa el servicio de mensajería, desde Santa Fe al departamento Garay, se suspendió. Se había resuelto, tal como lo adelantamos, que en el día de ayer, fuera reanudado dicho servicio, saliendo la mensajería, lo que ha ocurrido así. En la Jefatura de Correos y Telégrafos se nos informó que los caminos están en tal estado que ha sido imposible que saliera la mensajería, que lo hará recién en el día de la fecha.

Se nos afirma que en todos los caminos de la zona que nos ocupa, necesitan urgentes obras de mejoramientos.

TRIBUNALES

Dictámenes del Fiscal del Superior Tribunal de Justicia. — El Fiscal del Sup. Tribunal de Justicia doctor J. Bernardo Russo, dió a conocer estos dictámenes:

En la solicitud sobre fianza ofrecida por el doctor Aldo Pablo Santucci para ejercer la procuración aconsejó fuera aceptada.

—Aconsejó fueran aprobados los autos de sobreseimiento en los sumarios Porfirio Tomás Muga, tentativa de suicidio; Ismael Carlos Bauducco, su suicidio y Bernabé Luis Villamayor, lesiones graves.

Procesos fallados. — El Juez del Crimen doctor Palamedi, Sria. Irigoyen Freyre, en el proceso contra Jacinto Espinosa, por el delito de defraudación, lo condena a un año de prisión y costas, la que se deja en suspenso.

El Juez del Crimen doctor Créus Monti, por la Sria. Puig en el proceso contra Juan Hilbe, por homicidio, se le absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa. Se ordena la remisión al Juzgado de Instrucción de los antecedentes respecto del falso testimonio de Tomás Pereira.

Justicia Correccional. — El Juez en lo Correccional Dr. Ré Carreras, Sria. Dr. Moscoso, dictó estas resoluciones:

En el sumario contra Arcadio García, resistencia a la autoridad y lesiones se dictó sobreseimiento; contra Merygchek Abraham, Rufino Vega, Osvaldo Ortega, Bernardino Aquino, y Vicente Gonsalvez [illegible] o Gonsalvez lo condena por infractores a la ley 2804 a satisfacer en concepto de multa la suma de 150 pesos a cada uno la que se tiene por cumplida por el tiempo de detención sufrida.

—Concedió libertad a Nicolás R. Grandoli, María Jesusa González, Francisco Lemos, Francisco R. Fernández, Francisco L. Ramírez, Avelina Cisneros y Manuel Sosa, el primero y el último bajo fianza y los demás bajo caución juratoria.

Autos y resoluciones. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. Dr. Suter, por la Sria. de la Peña, en el sucesorio de Néstor Ramón Fernández, se ordenó la inscripción de dominio.

Por la Sria. Esquivel estas resoluciones:

En los autos Fiedosio y Droshl Mielniuchhuck, relación de expediente, se resolvió aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la presente sumaria información sobre reposición del título que se expresa.

—En el sucesorio de José Eufrasio Alea, se ordenó la inscripción de dominio.

Sentencias civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Secretaría Passeggi Méndez, en el sucesorio de Luisa Schopp de Bertone, se declaran herederos a sus hijos José y Miguel Bertone.

—En la sumaria información Alejandro Cuneo Castro, sobre rectificación, se aprobó.

Por la Sria. Mayol en el juicio que sigue Pedro Aguirre contra Bonifacio Permen, juicio arbitral se condena al demandado a entregar al actor dentro de 10 días, 150 animales o en su defecto, la suma de $ 4.000 con costas. En $ 450 los honorarios del doctor Miguel Cabañas y 150 doctor Rivera.

Autos y resoluciones. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. De Feo, por la Sria. De Petris, dictó estas resoluciones:

En la sumaria Cecilio Cisterna, se aprobó.

—En los autos Antonio Mendicino, segunda copia, se aprobó.

—En el juicio Juan F. Mayoraz contra Carlos A. Bullrich y otro cobro de pesos, se hace lugar a la acción y se condena a los demandados al pago, dentro de diez días, la suma reclamada, con costas. Se hace lugar a la reconvención en lo que se refiere a la escrituración la que debe el actor otorgarla dentro de diez días. Las costas por su orden.

—En los autos Luis Boglione y otros, protocolización, se aprobó.

—En el sucesorio de Tomás Frigere y otra, se nombra tutor de los menores Jermán y Alfonso Frigere a su hermano Antonio Domingo Frigere.

—En los autos Ernesto F. Costantini venia para hipotecar, se concede.

Movimiento de Buques

BUQUES DE ULTRAMAR A LA CARGA

Buque español Monte Mulhacen, cereales, Luis De Ridder Ltda.

Buque español Maruja y Aurora, cereales, Louis Dreyfus y Cía. Ltda.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA:

Lancha arg. J. B. Sarsotti, cereales; lancha arg. Don Roque C., Pasto; lancha arg. Luisito P., varios; lancha arg. Saturno, cereales; lancha arg. Esquina, varios.

A LA DESCARGA:

Lancha arg. La Rosarina lo., varios; lancha arg. Juan Francisco, varios; arenera arg. Doña Angela C., arena; vapor arg. Canadá varios; lancha arg. Irma Elida, varios imp.; vapor arg. Berlín, vigas de madera dura; lancha arg. Dichosa Amelia, varios; lancha arg. Protegido, varios; lancha arg. Normita, inflamables; vapor arg. San Matías, inflamables.

Una Interesante Demostración Práctica de Arte Culinario

Bajo los auspicios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el día miércoles 26 del corriente, en la amplia sala del cine Colón, se realizará un interesante festival artístico, en cuyo transcurso se harán también demostraciones prácticas sobre el arte culinario. Cobrará así el espectáculo un indudable interés, pues a la distracción del espíritu se agregará la enseñanza práctica del arte de Brillat Savarin.

Con el propósito de que dichas demostraciones sean completas y no adolezcan de falla alguna, Y. P. F. ha dispuesto que la conferencia sobre arte culinario esté a cargo de la conocida ecónoma, señorita María Acosta Pereyra, que se trasladará especialmente a esta ciudad, con ese motivo.

Esta clase de demostraciones se vienen realizando semanalmente en la capital federal, habiendo adquirido un amplio renombre, según lo revela la extraordinaria cantidad de personas que concurren a las mismas. De ahí que la dirección de Y. P. F. haya querido ofrecer a Santa Fe una oportunidad para que se conozcan y se divulguen lecciones provechosas para la economía doméstica.

Es con esos propósitos que ha sido organizado el festival y la conferencia sobre arte culinario, que estará a cargo de la señorita Acosta Pereyra, cuyos conocimientos en esa rama son ampliamente conocidos y que permiten adelantar el éxito de la reunión, en la cual, además, se realizarán interesantes sorteos.

El acto se iniciará a las 16 horas y la entrada será gratis, pudiendo retirarse la invitación en las oficinas de Supergás de Y. P. F., en las oficinas de ventas de esta ciudad, sito en calle San Martín 2581.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, a las 8 horas 4.26, bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto 25 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario, 19 de junio, paso Tragadero 25 pies.

Calado probable, 28 de junio, Puerto 25 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe - Rosario 24 pies 2 pulgadas.

Ayer: 4.28 adm.: 25'9".

CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, los ministros de Gobierno e interino de Hacienda, y el de Instrucción Pública y Fomento.

El doctor de Iriondo recibió al presidente del Departamento de Salud Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre y al doctor Urbano de Iriondo, al jefe de policía interino de San Justo, señor Héctor Lazzarini, al diputado nacional señor Jorge Palacios, Mauricio Questa, varios diputados provinciales y senadores.

Imperdonable Indiferencia

¿Cuántas veces se ha insistido en la necesidad de que se estudie a fondo y se resuelva de una vez por todas la situación angustiosa en que se encuentran innumerables poblaciones del interior de la República? Francamente, ya hemos perdido la cuenta. Desde hace muchos años los estadistas de tierra adentro vienen reclamando una serie de medidas capaces de convertir esos eriales en tierras fértiles, aptas para producir el sustento de sus habitantes; todos los diarios, sin excepción de prédica y doctrina, y hasta nuestro gobierno se han hecho eco de ese estado de cosas, sin que hasta ahora se haya adoptado la más simple medida para solucionar el problema, salvo la cuestión de los escolares, que en realidad más es una cuestión de beneficencia ya que se trata de un simple paliativo de las consecuencias del pauperismo, pero que no soluciona las causas del grave mal.

Estas cuestiones nos vienen a la memoria ante la noticia simple y escueta que publican los diarios. Un pobre maestro que luego de ambular por todas partes en busca de ubicación se vió en la necesidad de alojarse en el Hotel de Inmigrantes, en donde ló de dolor ante la imposibilidad de lograrse el menor puesto, capaz de permitirle sobrellevar aún en forma precaria las necesidades de la vida cotidiana. Hecho simple de crónica policial, dirán muchos; y así lo es, pero no quita que constituya un síntoma de lo que ocurre en nuestro país.

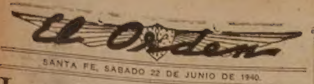
Según informes policiales, se trataba de un hombre de tierra adentro y nacido en un hogar humilde. A costa de enormes sacrificios logró su título de maestro y cansado de no encontrar en sus pagos la posibilidad de ejercer su profesión o encontrar otra ocupación análoga y en condiciones con sus conocimientos, se trasladó a Buenos Aires en busca de nuevos horizontes, con el resultado que dejamos anotado más arriba.

Indudablemente que se trata de un problema de gobierno. Pero hasta tanto éste no lo encare o se encuentre en condiciones de hacerlo, ¿no es la sociedad argentina que debiera sentirse hermanada y poner todo su esfuerzo para solucionar, aún cuando sea en forma parcial y momentánea, la situación de angustia del interior del país? Esto es algo elemental y que nadie puede negarlo. Sin embargo, la más cruda indiferencia es la característica que prevalece en la hora actual.

Festejos patrios en la Rep. del Oeste

Se reunió la Subcomisión de Festejos de la República del Oeste, con el fin de designar los cargos de cada miembro como así también preparar los festejos para el próximo 9 de Julio, quedando integrada la misma de esta manera: Presidente, Erasio Varese; vice, Natalio Burna; secretario, Orlando Ciuffo; pro, Hugo Ciuffo; tesorero, Julio Varese; vocales, C. Sidoni, A. Castillo, A. T. Martínez, D. Franco, S. Díaz, T. Andino, F. Sorrentino, J. Priggioni, J. Aprile, B. Dalla, Santina, A. Caraicick.

Como en años anteriores, esta Subcomisión se propone festejar el aniversario patrio dignamente, realizando carreras para triciclos comerciales, para bicicletas menores, mayores, aficionados y mujeres, juegos populares, carrera pedestre, función gratuita en el cine Avenida para los niños del barrio y bailes frente al local de esta institución; todos estos festejos y algunos que se agregarán, como ser, torneos de bochas, sapo, truco, ping-pong y billar, comenzarán desde el día 6 de Julio. La nueva reunión se fijó para el próximo martes 25.



SANTA FE, SABADO 22 DE JUNIO DE 1940.

Las Deficiencias de Nuestra Burocracia

LA falta de residencia de varios funcionarios públicos, en los puntos en que desempeñan sus tareas, entre los cuales figuran varios de alta categoría, crea inconvenientes y una desvinculación del ambiente que no es el factor más indicado para la eficiencia de la misión que les incumbe.

No se trata de inmiscuirse en el ejercicio de una libertad tan esencial como es la de tránsito. Una razón de lógica elemental, sin embargo, induce a considerar como práctica establecida la de que cada uno fija su domicilio en la zona en que desarrolló sus actividades profesionales. En determinadas funciones, por otra parte, no es raro que se presenten casos de premura que requieren la intervención de empleados que perciben emolumentos suficientes como para que no permanezcan en la ciudad en que han sido designados a título de turistas semanales.

En la capital santafesina, quizá en un porcentaje mayor que en el resto de las capitales provinciales, desempeñan funciones públicas de importancia, algunas de suma responsabilidad, ciudadanos que se hallan domiciliados a distancias que llegan a 200 y más kilómetros.

Del punto de vista de la reciprocidad social y de las relaciones económicas, por otra parte, no se explica que se adopte como sistema hallarse domiciliado en localidades situadas a distancias tales que constituyen un serio perjuicio para la dedicación que exige la labor confiada y cuya retribución figura en el presupuesto de gastos.

En la provincia de Buenos Aires, con motivo del elevado porcentaje de funcionarios públicos que en vez de fijar su residencia en La Plata se hallaban domiciliados en la Capital Federal, se dictó una ley por la que se puso término al abuso. Disposiciones de la misma clase, por las causas que hemos puesto, serían de útil aplicación en nuestra ciudad y en diversas localidades santafesinas.

Acatamiento de Residentes Extranjeros a Nuestras Leyes

La repercusión de los acontecimientos polí-

I

ticos de Europa, agravados en sumo grado por la guerra que sigue su curso trágico, se ha manifestado en nuestro país, lo mismo que en otras repúblicas americanas que se hallan regidas por las instituciones de índole democráticas. Al amparo del régimen de libertad, de igualdad ante las leyes y de la amplitud de derechos sin diferencia de nacionalidad o de raza, los extranjeros han levantado por miles y miles sus hogares, que se confunden con los argentinos por lazos de afecto, por simpatías y reciprocidad de intereses.

II

No obstante la liberalidad de las leyes y la firmeza de los sentimientos de hospitalidad y de solidaridad humana, dignos de los principios constitucionales, no faltan extraviados que, olvidando su pasado, claman por la instauración de gobiernos de fuerza y de sistemas anulatorios de las garantías individuales. Niegan, en una palabra, la bondad del régimen que les permitió el desarrollo de sus aptitudes y recoger la recompensa material y moral por sus esfuerzos en los ambientes de la agricultura, del comercio, de la industria, del arte y de las actividades de orden intelectual. Por fortuna, no obstante las intrigas y la propaganda artera, forman una minoría quienes se atreven a tomar ingerencia en la acción encaminada a destruir el régimen de libertad y de dignidad que es inherente a la vigencia de la Constitución.

III

En momentos de inquietud y de convulsión social que se hace sentir en varios países, merece destacarse la actitud de asociaciones integradas por residentes extranjeros que se complacen en refirmar su fidelidad a los principios institucionales argentinos y su compenetración con los ideales del pueblo argentino. La Federación de las sociedades italianas de La Plata, fijando normas bien claras sobre el momento, ha formulado la siguiente declaración.

"Se refirma públicamente en estos momentos trágicos y de honda incertidumbre universal, sus directivas generales de acatamiento a las leyes que se inspiran en los grandes principios de libertad y democracia dictados por la Constitución de la República Argentina, y hace un llamado a todas las asociaciones italianas de La Plata para que se adhieran a la Federación, haciendo así cada vez más posible la unión cordial entre la colectividad italiana y el pueblo argentino, auspiciada por ideales de paz y de trabajo".

IV

La espontánea exteriorización de la entidad formada por residentes italianos que, espiritualmente se sienten argentinos, es un testimonio del fracaso de prédicas tan absurdas como peligrosas para la soberanía nacional.

MEDIOS DE TRANSPORTES IMPRESENTABLES CIRCULAN POR LAS CALLES DE LA CIUDAD

Cuando se habilita una líneas de ómnibus debe existir, forzosamente, entre los requisitos para la concesión, una cláusula que se refiera al buen estado en que han de hallarse los coches, no sólo en el momento de iniciarse la circulación, sino también durante todo el tiempo en que han de permanecer prestando servicio.

Sin embargo, mientras hay empresas empeñadas, con laudable celo, en que sus vehículos, no obstante la intensidad del uso diario, se mantengan siempre en buenas condiciones de conservación, limpieza, seguridad e higiene, no faltan concesionarios que, demostrando una censurable desatención hacia el público que los favorece, hacen correr unos coches que reclaman se los retire inmediatamente por impresentables.

Debido a esa falta de respeto por parte de determinadas empresas, nos encontramos en verdaderas carrindangas hechas un montón de latas flojas, abolladas y estruendosas. Desde el pasamanos inseguro y averiado que nos hiere al hacer uso del mismo, hasta los asientos, descentrados, rotos y sucios, con los clavos y otras prominencias metálicas en actitud agresiva para la indumentaria de los pasajeros, todo se encuentra allí en ruinas.

Al desatado afán de lucro de sus dueños poco o nada le interesan tales cosas. Mientras sus desvencijados coches puedan correr, que corran; de todos modos se cobra lo mismo y lo mismo tendrán que ocuparlos quienes no cuentan con otro medio de movilidad. Tienen la concesión, ¿para qué, entonces, gastar dinero en reparaciones? El pueblo protesta, pero, al fin, no le queda otro recurso que allanarse, si no quiere ir de a pie.

Como se desprende, no existe en estos casos una noción de lo que debe ser este servicio público en una capital como la nuestra. Hácese, en consecuencia, necesario que la correspondiente inspección, con las atribuciones irrenunciables que le son propias, coloque en la realidad a quienes no tienen reparos en explotar al viajero con unos ómnibus imposibles y que ya no reúnen, ni remotamente, las condiciones que deben ser satisfechas por los que han sido beneficiados con la concesión.

Las disposiciones vigentes contemplan claramente el caso expuesto, hasta el punto de invalidar dicha concesión cuando lo estipulado en la misma es quebrantado en la forma a que acabamos de referirnos.

Sólo se requiere, entonces, que se cumplan esas disposiciones o se hagan cumplir. Pero, como ni lo uno ni lo otro se hace, llamamos la atención, una vez más, a quienes cuentan, en última instancia, con los recursos suficientes para poner término al abuso que implica la circulación de coches-ómnibus que, desde hace tiempo, han perdido la categoría de tales para convertirse en peligrosos carromatos en detrimento del público, del tráfico urbano y de las empresas de responsabilidad que se distinguen por su adecuado sentido de cuanto exige el transporte colectivo de pasajeros.

La Actual Situación del Mercado de Granos

Fueron fijados por un decreto nacional los precios mínimos de los cereales. En su oportunidad manifestamos que semejante medida podía paralizar los negocios en el mercado de granos. Para que tal aconteciera, había de bastar solamente que los precios del mercado internacional fueran inferiores a los mínimos fijados por el decreto, pues en este caso la exportación dejaría de operar. La paralización se ha producido. En los mercados a término, bolsas y cámaras que funcionan en el país, no se realizan operaciones de ninguna clase, si se exceptúan unas pocas y carentes de importancia en maíz y girasol.

En los últimos días de la semana pasada se dió el caso, verdaderamente excepcional, de que en los mercados de cereales a término de Buenos Aires y Rosario no hubiera compradores al cierre de las operaciones. En la Bolsa de cereales tampoco hubo operaciones, de manera, pues, que a la paralización a que nos referimos concurren no sólo la exportación sino también los compradores locales que atienden a las necesidades del consumo interno. Las cámaras de la capital federal y Rosario no dieron, el sábado, los precios de los diversos productos objeto de negociación, excepto el girasol, por no haber compradores sino a precios más bajos que los del decreto arriba recordado.

La falta de operaciones en granos se debe a que los precios del decreto superan a los del mercado internacional. Ya en la fecha del decreto era visible la tendencia del mercado a la baja de los precios. Sin duda, el gobierno se propuso contener esa baja y evitar, por el arbitrio de un simple decreto, que los precios de los cereales descendieran a niveles inferiores a los entonces alcanzados. Primeramente se propuso, como se recordará, limitar las oscilaciones de los precios, por cierto amplias durante unas semanas, sin lograrlo. Fué entonces cuando acudió a la fijación de los precios mínimos, en el preciso momento en que el mercado internacional y, desde luego, el local, acentuaban su tendencia bajista. Tanto el gobierno como los que aplaudieron su decreto consideraron que las oscilaciones de los precios y la baja ulterior de los mismos obedecían a la influencia perturbadora de factores de orden especulativo.

El poder ejecutivo nacional tiene el propósito de modificar el decreto que fija precios mínimos a los granos. Creemos que lo mejor sería la derogación lisa y llana del decreto, a fin de que los precios varíen en el sentido, ya de la baja, ya en el del alza, en consonancia con la ley de la oferta y la demanda y, desde luego, con la situación del mercado internacional. Lo que corresponde procurar es que esa ley se cumpla regularmente, sin que la efectividad de su imperio sea desvirtuada por actividades y maniobras de orden especulativo. La fijación de precios mínimos es un arbitrio aplicable cuando exista un organismo dispuesto a pagarlos, como aconteció con la cosecha de trigo anterior a la últimamente levantada. En este caso, fueron fijados precios mínimos al trigo y al lino, pero al mismo tiempo volvió a actuar como compradora la Junta Reguladora de Granos. Los precios por este organismo pagados fueron superiores a los del mercado. Los quebrantos, si los hubo, incidieron sobre el Estado, aparentemente, y sobre el país y, en particular, los productores, en realidad. El decreto de cuya reforma se habla ahora fijó los precios mínimos, pero nada dispuso para que aquéllos fueran efectivamente pagados, en el caso de ser, como ocurrió, superiores a los del mercado. Eliminados así los exportadores, a quienes no les resulta conveniente adquirir a un precio y vender a otro menor y cargar además con gastos y riesgos, la paralización de las operaciones en el mercado cerealista debía ser la consecuencia de ese decreto, tal como lo previmos y la realidad lo demuestra.

En el caso de que el decreto a que nos referimos sea derogado, los precios de los cereales han de experimentar sensibles bajas hasta colocarse al nivel de los del mercado internacional. No debe descartarse, empero, la producción de alzas, como aconteció poco antes de dictarse el decreto que nos ocupa. Los precios estarán sujetos a oscilaciones, talvez de amplitud un tanto acusada, pero en todo caso reflejarán la situación del mercado, permitiendo descubrir, acaso, la tendencia general y las perspectivas que el mismo presente para los meses próximos. No obstante esas oscilaciones, susceptibles de ser aprovechadas en los períodos de alza, los tenedores de granos podrán liquidar sus existencias cuando lo estimen conveniente a sus intereses o así se lo exijan sus negocios. Gozarán de esa libertad de comerciar de que, aunque indirectamente, los ha privado el decreto de fijación de precios mínimos y que, como las medidas de la misma índole tomadas con la finalidad de dirigir la economía y el propósito plausible pero prácticamente irrealizable, de defender a los productores, sólo ocasionan trastornos y perjuicios como la experiencia lo enseña.

El Papel Argentino

El problema del papel pesa sobre toda la población, aunque toda la población no se dé cuenta de la influencia que tiene este elemento en la vida diaria. No hay actividad humana que se realice con prescindencia del papel. Sus aplicaciones son infinitas. El problema del papel es, sin disputa, uno de los más generales que pueden presentarse a la humanidad.

Hasta ahora no ha habido en el país una auténtica preocupación por resolver esta cuestión importantísima del papel. Importantísima: anualmente se pagan al extranjero más de cuarenta millones de pesos por el papel que nos envía. Cuarenta millones que gravitan en la balanza comercial, en muy buena parte por desidia de capitalistas y gobernantes.

La Cámara de Diputados de la Nación se interesa ahora por el problema. Acaba de encomendar a la comisión de industria y comercio la investigación y estudio del desenvolvimiento de la industria papelera, causas del encarecimiento y perspectivas de su incremento en el país.

Es realmente asombroso que no se haya podido llegar aún en la Argentina a la fabricación del papel en gran escala. Empecemos diciendo que ya hay fábricas de papel; pero en pequeña escala y en condiciones comerciales de inferioridad, pues no pueden competir en precios con las extranjeras, a pesar del recargo que suponen los fletes de distancias muy largas. La riqueza forestal de la república es muy grande. Y las variedades son tan numerosas, que no pueden faltar maderas ricas en celulosa. Probablemente esas maderas haya que buscarlas en zonas lejanas, con pobreza de vías de comunicación y su transporte, o el transporte de la celulosa fabricada junto a los bosques resulte tan costoso que eleve desmedidamente los precios; precisamente ahí debe hacerse presente la acción del Estado. Un Estado atento a las necesidades nacionales, no tardará en encontrar la forma de que los fletes no incidan, hasta anular la competencia, sobre el costo de producción.

Es indispensable interesarse por crear en el país una industria papelera fuerte y en condiciones de competir con la extranjera. No solamente por conveniencia económica, sino por necesidad; ahora dependemos en absoluto del extranjero; lo que si es malo en circunstancias normales, es terrible en las actuales, pues, de proseguir la guerra durante un largo tiempo habrá verdaderas tragedias para muchas industrias.

La escasez de papel y la consiguiente carestía, es la preocupación más honda de la prensa argentina. Hay diarios que ni a precios de oro lo consiguen. Han hablado algunos de disminuir páginas y tirajes y ediciones y otros de aumentar el precio de venta del ejemplar. No se han salvado de estas dificultades ni las empresas que tenían contratos anteriores al conflicto; hasta las más sólidas miden en estos momentos el papel como si fuera un material precioso.

Esta situación ha tenido la virtud de despertar el interés de los legisladores. Y puede dar origen al desarrollo de una industria poderosa. Pero el problema actual urge y no se resolverá fomentando una industria del mañana. La comisión de legisladores que estudia el asunto debe encararlo, pues, con el doble criterio: resolver la situación actual y crear los medios para que no pueda reproducirse mañana.

NUEVAMENTE SE ELEVAN SIN RAZOÑ LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Los artículos alimenticios y otros de primera necesidad han subido de precio con tendencia a una creciente elevación, y ello sucede así, no obstante haberse adoptado oficialmente algunas medidas para que el fenómeno del encarecimiento oficial e indebido de los artículos no se produjera.

El hecho reviste caracteres generales de fácil comprobación, llegando en algunos casos a extremos casi absurdos. Pareciera que la consigna del momento es la de subir los precios y así hasta se encarecen productos como el maíz que, por su abundancia, debiera venderse a bajo costo. Como el dato preciso siempre es útil para ratificar asertos de esta índole, cabe indicar que las amas de casa que tienen gallinas, están pagando setenta y cinco centavos por los diez kilos de maíz, cuando ese producto apenas se cotiza al por mayor.

El pan, cuyo precio se había fijado en veinticinco centavos el kilo, se vende en algunas partes a treinta centavos y también a treinticinco y cuarenta, según el tamaño de las piezas que integran ese peso. Particularmente en algunos pueblos de campaña, ese precio tiene un carácter uniforme, no obstante estar fijado por disposición oficial el de veinticinco centavos. Con respecto a otros artículos, la situación no es mejor. La carne, las papas, las verduras, se están convirtiendo en manjares de ricos, y con la fruta sucede, todavía en mayor proporción, otro tanto.

Qué decir de la ropa, el calzado, etc. En esos renglones, el hombres de finanzas modestas, ya ni siquiera piensa. No es posible comprar un traje pasable, por menos de cien pesos, y otro tanto ocurre, proporcionalmente, con el sombrero, los zapatos, la corbata y otras prendas, y el resultado visible de este hecho es que la conocida y casi tradicional elegancia de nuestros ciudadanos, se va desluciendo un tanto. Lo curioso de este hecho, es que no existen causas reales para que haya producido tal encarecimiento. La mayoría de los artículos que diariamente suben de precio son de origen y elaboración local. Y no habiéndose elevado la mano de obra, ni tampoco el valor de los productos o materias primas, no se explica por qué se ha de cobrar más por artículos u objetos que tenían un tipo de venta compensatorio.

Es indudable que el comerciantes, agobiado por las cargas fiscales y por la depresión económica, trata de salir adelante en cualquier forma; pero con ello se perjudica a la mayoría de la población, y ciertamente también al propio país.

Consumo Interno del Maíz

No existen probabilidades de que el aumento del consumo interno de maíz llegue a constituir una solución total del problema que plantea el stock existente a causa de las dificultades que se presentaban para la exportación del mencionado grano. A título de recurso extremo se indica la conveniencia de utilizar el maíz como combustible.

Otra solución, si bien de carácter parcial, consiste en la utilización de dicho cereal en más vasta escala para el invernе de vacunos y cerdos que, como es sabido, adquieren mayor valor por el mejoramiento de sus carnes.

Para la alimentación humana, sobre todo utilizando diversos tipos especiales, el maíz ofrece ventajas apreciables y es de positivo valor nutritivo.

La Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de contribuir al aumento del consumo de Maíz ha iniciado una campaña de carácter popular.

Cabe esperar que no falte la cooperación popular bonaerense para que obtenga éxito la campaña pro fomento del consumo de maíz y que todos los gobiernos provinciales siguiendo el ejemplo, se preocupen de difundir los medios para que sea acrecentado el consumo interno del grano que queda disponible por falta de mercado exterior.

EL RECITAL DE SHAI SHOKI



La bailarina coreana Sai Shoki que el 26 del corriente dará un recital en Amigos del Arte. En medio de una popularidad extraordinaria, llegó al punto culminante del arte del baile oriental. Sus programas prueban una vigorosa fuerza inventiva y creadora y en su variedad enseñan la originalidad poética y el encanto único propios de Sai Shoki y del folklore coreano.

La Peste Bubónica en Córdoba

En diversas localidades de la provincia de Córdoba, se han registrado casos sumamente graves de peste bubónica, muchos de ellos fatales.

Anteriormente, la terrible peste hizo su aparición en Salta, Santiago del Estero y otras provincias del Norte, pero mediante enérgicas medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, fué posible aislar los focos y dominar el mal.

En tales circunstancias, señalamos la conveniencia de organizar y llevar a cabo, en nuestra capital, una enérgica campaña de desratización a título de medida precaucional. La existencia de grandes almacenamientos de cereales, es propicia al desarrollo de la plaga de las ratas, por lo que el temperamento era realmente aconsejable, sin pecar, por ello, de alarmista.

Ahora, ante los numerosos casos registrados en Córdoba, la necesidad de activar esa campaña, contra los roedores se torna más imperiosa, dado que el recrudecimiento del temible mal en la vecina provincia, constituye una real amenaza y acusa la concurrencia de factores propicios a su propagación.

Las autoridades sanitarias santafesinas debieron prestar inmediata atención al asunto, adoptando las providencias preventivas que fueren del caso.

Donación de los Vecinos de Jobson

Los "Amigos del pueblo" de Jobson, constituídos en entidad propulsora del progreso de aquella localidad, han adquirido un bien raíz de mucho valor por sus dimensiones y ubicación, para donarlo al gobierno de la Nación con destino al futuro edificio de correos.

Desde hacen varios años, Jobson viene reclamando esa mejora impuesta por su adelanto como una necesidad inaplazable, pero recién en el actual ejercicio administrativo nacional, ha conseguido que se asigne en el presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos una partida de setenta mil pesos con tal destino.

No conforme con ello los vecinos, harán donación de la propiedad adquirida, facilitando así, la realización de la obra por tanto tiempo esperada.

Cuadrará, ahora, que las autoridades nacionales respectivas pongan, de su parte, el necesario interés para que Jobson sea dotado cuanto antes del edificio para las oficinas del correo.

Toda demora injustificada concurrirá a determinar desaliento en los vecindarios que, como el de Vera, acusan la mejor disposición para colaborar con los gobiernos en las obras de bien común.

SUBSECRETARIA DE MARINA MERCANTE

El diputado nacional señor Boatti ha presentado un proyecto por el que se crea la subsecretaría de la marina mercante que dependería del Ministerio de Marina. Las funciones de la nueva dependencia, como lo indica su nombre estarían relacionadas con los asuntos que tienen atinencia con la organización y perfeccionamiento de los servicios de navegación fluvial y marítima.

Estaría el nuevo organismo, de carácter esencialmente civil, a cargo de un oficial superior del cuerpo general de la armada en situación de retiro. Se propendería, como es lógico, dar a la organización una eficiencia efectiva del punto de vista técnico y administrativo. En tal sentido, contando con la cooperación de las entidades navieras, se dispondría el nombramiento de colaboraciones capacitados y que hayan actuado en ambientes vinculados con las actividades navieras.

El fomento de la marina mercante, cuyo desarrollo es exiguo si se tiene en cuenta la abundancia de nuestras comunicaciones marítimas y fluviales, el volumen del comercio interno y del intercambio con el exterior, es reclamado como solución favorable para el desenvolvimiento económico del país.

Las iniciativas presentadas en tal sentido, algunas de valor positivo, no han sido estudiadas y menos se ha tratado seriamente de llevarlas a la práctica. Parece que los trastornos derivados de la guerra, acentuados con la encapacidad de la marina mercante nacional, han sido tomados en consideración por los poderes públicos y por los representantes del pueblo en el Congreso.

El proyecto del diputado Boatti, creando la subsecretaría de Marina Mercante, merece considerarse oportuno e inspirado en orientaciones de valor práctica. Con el funcionamiento del nuevo organismo, en el caso de aprobarse el proyecto, el gobierno nacional se colocará en condiciones adecuadas para resolver paulatinamente diversos aspectos del problema de la navegación marítima y fluvial.

Asamblea general extraordinaria en la Rep. del Oeste

Accediendo a lo solicitado por la Comisión Especial designada por la última asamblea, para que estudiara la reforma del Estatuto Social, la C. Directiva de la República del Oeste ha resuelto convocar a los asociados a una Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 27 del corriente mes, a las 20 y 30 horas, en la que se tratará lo siguiente orden del día:

Fijar el alcance de la reforma de Estatutos y dar nuevo plazo a la Comisión designada.

La Distribución de Ropas a los Perjudicados por la Inundación

La comisión designada por el Poder Ejecutivo para la distribución de ropas para las familias que fueron perjudicadas por las últimas inundaciones, nos ha suministrado la siguiente información:

De acuerdo con las fichas familiares que oportunamente preparó el personal de la Jefatura de Policía de La Capital, el sábado 22 del corriente, a las 11 horas, se iniciará la distribución de ropas y algunos víveres, a los damnificados por las inundaciones.

La familias del Barrio Centenario, censadas por la Subcomisaría de dicho barrio, deberán concurrir al local del Asilo —antes Regimiento 12— calle Urquiza y Juan J. Passo.

Las que fueron inscriptas por la Comisaría Primera, se concentrarán en el local de "El Centavo", calle San Jerónimo 1115, a las 11.30 horas.

Los inscriptos por las Comisarías 4a. y 6a. en la Escuela López y Planes, calle Tucumán 3560, a la misma hora.

Las familias damnificadas, que fueron censadas por la Subcomisaría de Barranquitas, a las once cuarenta y cinco, en el local de dicho destacamento, a mediodía.

Las censadas por la Comisaría Quinta, serán atendidas en el local de la Comisión de la Vivienda, Boulevard Gálvez 1712, esquina Sarmiento, a las doce y media.

El lunes se harán los repartos de Colastiné, a las diez y media, y, en San José del Rincón, a las once.

La Comisión de damas que ha tenido a su cargo la preparación del reparto, y el señor gobernador de la provincia, doctor de Iriondo, presenciarán las entregas que consisten en un paquete de ropa, frazadas, colchonetas y vales a canjear por aceite comestible y tarros de carne conservada.

Se hace presente que no ha sido posible satisfacer totalmente los pedidos de los censados, por exceder en mucho al material disponible.

En cada reparto serán llamados por su nombre, los jefes de cada familia. La policía que tuvo a su cargo el censo de cada grupo, completará el contralor.